



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

Al servicio de la Justicia y la Paz Social

180 Años

1836 - 2016

En homenaje a quienes
entregaron su vida por la Justicia

Sala Laboral

**LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
PRESIDENCIA**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS que hacen parte del Registro Nacional de Elegibles Vigente para ocupar el cargo de **JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO**, como resultado del concurso de méritos, para que manifiesten su interés en desempeñarse como **JUEZ DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EN PROVISIONALIDAD**, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este aviso.

Los interesados en la postulación deberán presentar su solicitud acompañada de su hoja de vida, entre el viernes 2 y el viernes 9 de julio de 2021, en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín a través del correo electrónico seclabmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

La fijación de este aviso se realiza el día 2 de julio de 2021 en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, ubicada en el piso 1 del Edificio Horacio Montoya Gil, Calle 14 N° 48 - 32 de Medellín, en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), en la página web del Tribunal Superior de Medellín (www.tribunalmedellin.com) y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra.

Medellín, 1º de Julio de 2021

JAIME ALBERTO ARISTIZABAL GÓMEZ
Presidente